



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LIQUIDACIÓN COSTAS

RADICADO: 2016-00176 00

A FAVOR DE LOS DEMANDADOS: Dpto de Antioquia Viva y Otros

A CARGO DE LA DEMANDANTES: Carlos Mendoza y Otros

Condena en costas 5 S.M.L.M.V **\$ 4.542.630**

Caucasia, 13 de abril del 2021.



JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.



Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Trece (13) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	CARLOS MENDOZA Y OTROS
Demandado:	Dpto de Antioquia, VIVA y OTROS
Radicado:	05154 31 12 001 2016-00176 00
Providencia:	Sustanciación No. 216
Asunto:	Aprueba Costas y Archivo

Conforme lo establece el art. 366 del CGP, se aprueba el valor de **\$4.542.630** como condena en costas a favor de los demandados y a cargo de los demandantes, conforme se dispuso en el fallo de primera instancia calendado 21 de noviembre de 2019.

Una vez ejecutoriado este proveído, se ordena el archivo del expediente por no haber trámite pendiente, háganse las anotaciones en los registros del Juzgado.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75be474cbe66da28ab2ad25c578c1d84d915020f0db7e06e7922737a941843fb

Documento generado en 13/04/2021 12:15:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>